



Reunión del consejo de administración

Acuamed adjudica la desalinizadora de Sagunto por 29 millones de euros

- La planta, cuya construcción tiene un plazo de ejecución de 18 meses y un importe total de contrato de 29 millones de euros, producirá 8,4 hectómetros cúbicos anuales
- El agua de la futura planta se destinará a uso industrial para revitalizar la economía de la comarca del Camp del Morvedre

27 abr 07.- El consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, ha autorizado, entre otros asuntos, la adjudicación de las obras de la desalinizadora de Sagunto, en Valencia.

La planta forma parte de una actuación más amplia, el "Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y del Camp del Morvedre", incluida en la Ley 11/2005 como actuación de interés general, prioritaria y urgente, y encomendada a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, por el Ministerio de Medio Ambiente.

La redacción del proyecto y ejecución de las obras han sido adjudicadas a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Pavasal Empresa Constructora SA y Luís Batalla SAU (LUBASA) por un importe total de 29 millones de euros, IVA incluido.

La planta de Sagunto producirá 8,4 hectómetros cúbicos anuales -22.900 metros cúbicos de agua al día-, que se destinarán a uso industrial. Con ello se contribuirá a la revitalización económica de la comarca y, en especial, de la zona industrial Parc Sagunt, dando respuesta al aumento de la demanda que se producirá en Sagunto a corto y medio plazo como consecuencia del desarrollo de la misma.



En este sentido, el pasado 11 de enero Acuamed firmó con el Ayuntamiento de Sagunto el correspondiente convenio para la financiación y explotación de la planta, cuyo coste será subvencionado en un 20% con Fondos Europeos.

CARACTERÍSTICAS DE LA DESALINIZADORA

Se ubicará en las proximidades de la zona portuaria de Sagunto, junto a la central eléctrica planta de ciclo combinado de Unión Fenosa, con la cual compartirá parte de las nuevas infraestructuras. La concertación y colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado en la unificación de producción de recursos permite así una optimización de ocupación del suelo, minimiza los impactos y redundante en una mayor racionalidad ambiental.

El proyecto, que cuenta con la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente, contempla la construcción de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa.

Se ha diseñado un sistema compuesto por dos etapas de tratamiento, destinado a mejorar el rendimiento de la producción de agua desalada y, al mismo tiempo, permitir un mejor aprovechamiento energético de la planta, utilizando el agua de rechazo a alta presión para crear energía eléctrica con el fin de reducir el consumo y los costes en energía eléctrica.

La línea de tratamiento consta de los siguiente procesos: captación mediante toma directa (utilizando las infraestructuras de Unión Fenosa Generación), bombeo de agua de mar a la planta, instalación de tratamiento (pretratamiento físico/químico, ósmosis inversa, postratamiento y bombeo hasta depósito de almacenamiento de 24.500 metros cúbicos), evacuación de la salmuera de rechazo (utilizando las infraestructuras de Unión Fenosa Generación) y servicios auxiliares.



PROGRAMA AGUA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Las obras de la futura planta de Sagunto tienen un plazo de ejecución de 18 meses y su puesta en marcha supondrá un importante avance en el cumplimiento del Programa AGUA en la Comunidad Valenciana, asegurando un aporte de recursos hídricos suficientes, garantizados y de calidad.

El Programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente ha supuesto hasta el momento una inversión de más de 500 millones de euros en la Comunidad Valenciana, desde el comienzo de la presente legislatura. En este tercer año de sequía, las actuaciones contempladas en él permiten dar una respuesta real a las necesidades hídricas de esta zona, de forma garantizada y autónoma.